(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA MARÍA GABRIELA HASSAN MURILLO, EN EL CARGO DE RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 14-2023, aprobado el 28 de marzo de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 63 del 13 de abril de 2023

ACUERDO MINISTERIAL N°. 14-2023

El ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **María Gabriela Hassan Murillo,** en el cargo de Responsable de la División Administrativa Financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día veintiocho de marzo del año dos mil Veintitrés. (f) **Denis Moncada Colindres,** Ministro.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31468